

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Calidad al aprender</small>	PROCEDIMIENTO		
	DESARROLLO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS		
Código: PRO009DOC	Fecha de Aprobación: 25-07-2019	Versión: 03	Página 1 de 4

OBJETIVO

Planear y desarrollar los contenidos y actividades contemplados en los espacios académicos de los planes de estudio programados.

NORMATIVIDAD

Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

RESPONSABLE

Vicerrectoría Académica: Facultades – Departamentos y/o Programas – Docentes – Subdirección de Admisiones y Registro

APLICACIONES

N.A.

DEFINICIONES

PLANES DE ESTUDIO: Es la organización sistemática de disciplinas, saberes, contenidos curriculares y actividades de los programas académicos durante el tiempo de formación del estudiante. La organización e integración se podrá dar en términos de ciclos, ambientales de formación, núcleos integradores de problemas, ejes curriculares y espacios académicos. Cada plan de estudios de pregrado tendrá un mínimo de créditos, que será aprobado por el Consejo Académico, previa sustentación y recomendación del respectivo Consejo de Facultad.

ESPACIOS ACADÉMICOS: Son propuestas curriculares elaboradas, orientadas y evaluadas por los profesores, a partir de los lineamientos establecidos por el programa de formación respectivo. Posibilitan la interacción entre maestro y estudiantes en un campo de saber determinado y fortalecer contextos de autonomía.

DESCRIPCIÓN



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educación al servicio de la sociedad

PROCEDIMIENTO

DESARROLLO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS

Código: PRO009DOC

Fecha de Aprobación: 25-07-2019

Versión: 03

Página 2 de 4

DESARROLLO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS				
	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
PROGRAMA ACADÉMICO	<p>INICIO</p> <p>1. Entregar al docente el programa de los espacios académicos asignados, de acuerdo con la última aprobación de registro calificado del programa académico</p>	<p>Programa del espacio académico</p>	<p>Primera semana de vinculación o en el periodo de planeación</p>	
DOCENTE	<p>2. Recibir y actualizar el programa para el desarrollo del espacio asignado.</p> <p>3. Entregar en el programa para el desarrollo del espacio académico asignado.</p>	<p>Programa del espacio académico</p>	<p>Primera semana de vinculación</p>	<p>Atendiendo los criterios establecidos por el Comité curricular del programa y la libertad de cátedra</p> <p>Los programas serán entregados en medio magnético</p>
PROGRAMA ACADÉMICO	<p>4. Recibir en el programa a seguir en el desarrollo del espacio académico.</p> <p>Hay observaciones</p> <p>NO</p> <p>5. Archivar el programa analíticos de los espacios académicos a desarrollar.</p>	<p>Programa del espacio académico</p>	<p>Primera semana de clases</p>	<p>En el caso que el profesor tenga observaciones del programa del espacio académico debe presentarlas al Coordinador del Programa para que sean llevadas al Consejo de Departamento para aprobación</p>
DOCENTES	<p>6. Presentar en el programa e iniciar su desarrollo con la participación de los estudiantes.</p> <p>7. Realizar las actividades y evaluaciones programadas durante el semestre.</p> <p>8. Ingresar las calificaciones parciales y/o finales de los estudiantes al Sistema de Información en las fechas definidas por el Consejo Académico en el calendario académico.</p> <p>9. Entregar al coordinador del programa académico informe del desarrollo del espacio académico durante el semestre y se archiva en el programa.</p> <p>A</p>	<p>FOR012DOC Compromiso Estudiantil-Prácticas Educativas</p> <p>Programa del espacio académico</p> <p>Sistema de Información</p> <p>Informe del desarrollo del espacio académico</p>	<p>La presentación del programa en la primera semana</p> <p>Diez y ocho semanas</p>	<p>Si el espacio académico corresponde a una práctica educativa <i>in situ</i> (o de inmersión) el docente entrega al estudiante el formato FOR012DOC Compromiso Estudiantil-Prácticas Educativas, para su diligenciamiento y firma. Este formato debe reposar en el archivo de gestión del programa</p> <p>El docente presenta a los estudiantes el contenido analítico por medio de correo electrónico, impreso o realiza socialización</p> <p>El informe se presenta una vez se hayan ingresado las calificaciones</p>



DESARROLLO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS

	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
PROGRAMAS ACADÉMICOS	<p style="text-align: center;">A</p> <p>10. Evaluar el cumplimiento y desarrollo del espacio académico y realiza la realimentación necesarias al profesor</p> <p>11. Presentar informe de novedades al departamento o facultad</p>	Informe de novedades	Cierre de semestre	
FACULTADES O DEPARTAMENTOS	<p>12. Recibir las novedades presentadas y tomar las decisiones a que haya lugar con el fin de ser tenidos en cuenta para el siguiente semestre.</p> <p style="text-align: center;">FIN</p>	Informe de novedades	Cierre del semestre	

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
27/10/2008	01	Creación de Programas
07/12/2016	02	<ul style="list-style-type: none"> - Se modifica el objetivo del procedimiento y se actualizan las actividades mediante diagrama de flujo. - Los estándares de tiempo varían. - Se adicionan definiciones - Se actualizó la normatividad
25/07/2019	03	<p>Se actualiza normatividad por la expedición del nuevo estatuto docente.</p> <p>Se ajusta la actividad No. 1, 9 y se agrega observación en la actividad 4 y 5.</p> <p>Se crea el formato FOR012DOC Compromiso estudiantil Prácticas Educativas e incluye observaciones el cual complementa la actividad No. 6.</p>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación al servicio de la sociedad</small>	PROCEDIMIENTO		
	DESARROLLO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS		
Código: PRO009DOC	Fecha de Aprobación: 25-07-2019	Versión: 03	Página 4 de 4

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Equipo de Vicerrectoría Académica	Lyda Constanza Mora Mendieta Vicerrectoría Académica	Leonardo Fabio Martínez Pérez Rector

COPIA NO CONTROLADA